

Quito, Abril 25 de 2008

Señores
SOCIOS
REPTILE GROUP ECUADOR S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 2 del Artículo 231 de la Ley de Compañías, en concordancia con la Resolución No. 92.1.4.3.0013 emitida por la Superintendencia de Compañías, y el estatuto social de la empresa REPTILE GROUP ECUADOR S.A., pongo a disposición de ustedes el Informe Anual de labores desempeñado por la administración durante el ejercicio económico del 2007, según consta a continuación:

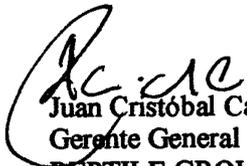
**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DE REPTILE GROUP ECUADOR S.A.
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2007**

1. Durante el ejercicio económico, hemos logrado alcanzar nuestras metas debido a que el nivel de las ventas ha podido cubrir los costos y gastos generados por la sociedad.
2. En el período fiscal del dos mil siete se obtuvo una utilidad, siendo el primer año de funcionamiento de la sociedad. Se espera que para los años venideros haya un mayor rendimiento en la sociedad a fin de obtener beneficios para los accionistas de la compañía REPTILE GROUP ECUADOR S.A., por tanto se recomienda establecer políticas y estrategias a fin de obtener un mayor crecimiento;
3. La Administración de la compañía REPTILE GROUP ECUADOR S.A. ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones establecidas en las Juntas Generales de Accionistas celebradas durante el ejercicio económico del 2007;
4. Durante el ejercicio económico del 2007, no se ha producido hecho importante en el ámbito administrativo, legal y laboral.

5. La compañía REPTILE GROUP ECUADOR S.A. ha cumplido con las normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

Agradezco en esta oportunidad por la confianza depositada en la Administración para guiar las operaciones de la compañía.

De ustedes señores accionistas.


Juan Cristóbal Caicedo
Gerente General
REPTILE GROUP ECUADOR S.A.